

AUTORIZA BINGO EN LAS CABRAS

DECRETO EXENTO N° 2848/

LAS CABRAS, 28 OCT. 2015

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por la encargada del Hogar Estudiantil Las Cabras, doña Gladys Soto Fuentes, en el sentido que se le autorice realizar un Bingo, el día 08 de Noviembre de 2015, a las 14:30 horas, en dependencias del Hogar Estudiantil.

Los fondos a recaudar tienen como finalidad la adquisición de computador para sala de computación del organismo antes señalado.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, al Hogar Estudiantil Las Cabras, representada por su encargada doña Gladys Soto Fuentes, para realizar un Bingo, el día 08 de noviembre de 2015, a las 14:30 horas, en dependencias del Hogar Estudiantil.


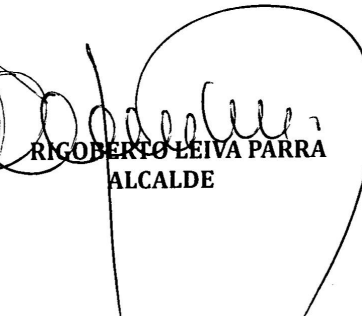
2. Será responsabilidad de doña Gladys Soto Fuentes, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, doña Gladys Soto Fuentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN CARLOS BENAIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RIGOBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE